



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 44470

Nombre: Practicum

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 7,5

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	2	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Practicum	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

PAYA RICO ANDRES

RESUMEN

La finalidad de las prácticas es lograr unos aprendizajes profesionales en un contexto laboral, que procuren el desarrollo de aquellas competencias relacionadas con conocimientos y capacidades intelectuales vinculados al mundo profesional, así como otras relacionadas con actitudes y valores de la profesión, que favorezcan la *empleabilidad* de los estudiantes.

Las prácticas del Máster en Psicopedagogía se desarrollan en centros educativos para favorecer la adquisición de tales competencias y constituye un complemento indispensable en la formación académica teórico-práctica que recibe el estudiante en las aulas universitarias.

Para desarrollar esta tarea contamos con un amplio y experto equipo de trabajo compuesto por: personal de nuestra Fundación Universidad-Empresa, ADEIT (Departamento de prácticas empresa); personal de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (Secretaría, Profesorado y Comisión de Prácticas) y, sobre todo, con una amplia oferta de instituciones y centros colaboradores con sus respectivos Tutores de prácticas externas que, de forma generosa y desinteresada, están comprometidos con la formación de los futuros profesionales.

ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

En el prácticum, los contenidos a trabajar están vinculados a los diferentes ámbitos de intervención en los



que se estructura la función del psicopedagogo/a, y que nos sirven para sistematizar los programas de trabajo que se realizan en los Centros de Prácticas. Estos ámbitos de intervención son los siguientes:

1. Orientación, diagnóstico y asesoramiento educativo
2. Supervisión, dirección y gestión de Instituciones educativas
3. Innovación educativa y formación del profesorado
4. Educación de personas adultas
5. Migraciones e interculturalidad
6. Educación y TICs
7. Educación y trabajo
8. Educación ambiental
9. Atención a la diversidad
10. Gestión cultural
11. Otros

PERFIL TUTOR/A EMPRESA INSTITUCIÓN O ENTIDAD

El perfil del tutor/a de la empresa, institución o entidad debe ser Psicopedagogo/a. Aunque excepcionalmente, y con aprobación de la comisión se podrán valorar otros perfiles en contextos emergentes (psicólogo, pedagogo, etc). Respecto a los centros de prácticas, aquí se recogen los más habituales, ya que el ámbito profesional Psicopedagogo/a es muy extenso:

Escuelas de educación infantil, escuelas de educación primaria, institutos de educación secundaria, centros de formación de adultos, escuelas de educación especial, servicios de orientación psicopedagógica, gabinetes psicopedagógicos, servicios educativos municipales, centros de recursos pedagógicos, centros de formación profesional, universidades, fundaciones educativas, editoriales de material inclusión educativa, entidades de refuerzo escolar, proyectos de innovación educativa, museos con programas educativos, bibliotecas con actividades pedagógicas, ONG con proyectos educativos, instituciones públicas o privadas que desarrollen programas de formación y asesoramiento pedagógico.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.

Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en



técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos

Desarrollar la capacidad de autoformación de las personas y la búsqueda de recursos para su desarrollo profesional a lo largo de la vida.

Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.

Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.

Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales

Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal, así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.

Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.

Diseñar, implementar, coordinar y evaluar intervenciones y programas de orientación psicopedagógica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la adaptación personal y social y sobre las salidas profesionales del alumnado.

Emitir informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.

Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.

Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

Mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecer los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.

Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Promover, organizar y evaluar cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibiliten una mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su participación y



colaboración con centros escolares y con otras instituciones, tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes se impliquen de manera general y transversal, en la aplicación y defensa de todos los derechos fundamentales y democráticos, así como los principios de mejora social

Realizar la evaluación y la valoración sociopsicopedagógica del alumnado y determinar el modelo y los servicios de su escolarización más adecuados.

Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios psicopedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica.

Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.

Usar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, elaborar y proporcionar información educativa y propia de las ocupaciones (bases de datos, programas informáticos).

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1-Presencia en los centros de prácticas

Un porcentaje muy significativo de los créditos ECTS se desarrolla en los centros de prácticas, colaborando con el profesional que ejerce de tutor/a de centro. Para ello, la Facultad cuenta con un listado de centros colaboradores, con los que ha firmado un acuerdo marco para las prácticas externas, y con los que venimos trabajando desde hace décadas.

2-Entrevistas de orientación y seguimiento con el tutor/a de la facultad

El estudiante dispone también de un tutor de referencia en la Facultad, con quien realiza las



entrevistas de orientación y seguimiento, tanto individuales como grupales. La reflexión grupal sobre el desarrollo de las prácticas es fundamental para el análisis en profundidad de funciones y competencias allí desarrolladas.

3-Elaboración de la memoria de prácticas

A partir del análisis de la experiencia de prácticas externas, y bajo la supervisión del tutor del centro y, especialmente, del tutor de facultad, el estudiante elaborará una Memoria de Prácticas. Para ello, contará con pautas concretas desarrolladas en la Guía Docente de la Materia, y con documentación específica a revisar, tanto material teórico como documentos profesionalizados y materias de trabajo del área de intervención.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	125,00
Asistencia a actividades complementarias	10,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	2,50
Total horas	137,50

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	37,50
Total horas	37,50

METODOLOGÍA DOCENTE

Se trata de analizar y reflexionar sobre los diversos contextos educativos y las prácticas educativas donde se va a intervenir, mediante seminarios o tutorías individuales con el tutor/a de la facultad, que tendrán lugar en tres momentos:

1. Antes de ir al centro, en un seminario de introducción.
2. Durante las prácticas, en reuniones periódicas de seguimiento. Donde se pondrá en común metodologías de intervención, estrategias y recursos puestos en marcha, criterios y competencias profesionales, experiencias y vivencias durante las prácticas.
3. Al finalizar las prácticas, en un seminario de análisis y evaluación.

EVALUACIÓN

Para ser evaluado el estudiante deberá presentar a su tutor de universidad los siguientes documentos:



1. La memoria elaborada según el esquema propuesto
2. Los documentos o actividades que cada tutor haya propuesto a los estudiantes

Los estudiantes podrán entregar todos los documentos en formato digital a través de un procedimiento electrónico, necesitando la recepción del acuse de recibo por parte del tutor de universidad.

La Fundación Universidad Empresa/ADEIT contactará informáticamente con los tutores de los centros de prácticas para que cumplimenten un Informe Final para la evaluación de cada estudiante de prácticas. La Fundación trasladará a los tutores de universidad los resultados del informe.

La evaluación contemplará tres apartados con un peso relativo diferente en la calificación final.

1) *Memoria: 75%*

Cantidad y calidad de las actividades desarrolladas por el estudiante (60%)

Claridad y precisión en la redacción (10%)

Corrección lingüística (5%)

2) *Participación: 5 %*

Asistencia a reuniones

Realización de actividades (por ejemplo, análisis de documentos, elaboración informes, etc.)

Exposición pública de actividades.

3) *Informe Tutor del centro: 20%*

Este informe consta de una valoración de las competencias genéricas adquiridas por el estudiante, una valoración de las prácticas y una calificación global de la práctica.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA



- Alfaro, I. (2006). Seminarios y talleres. En de Miguel (coord.) Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Madrid, Alianza Editorial, pp. 53-81.
- Barberá, M.A., Pérez Boullosa, A. y Chirivella, A. (2007). Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas (PAPE) de la Universitat de València. En Cid, A.; Raposo, M. y Pérez, A. (coords.): Buenas prácticas en el Practicum, Poio: Andavira, pp. 119-128.
- Castrechini, A.; Armadans, I.; Aneas, A. (2013). ¿Cuáles competencias se desarrollan durante el Prácticum? Percepción de tutores y estudiantes. Comunicación. IV Congreso Internacional UNIVEST 2013. Estrategias hacia el aprendizaje colaborativo. Girona: ICE-Universitat de Girona.
- Freixa Niella, M., Novella, A. y Pérez-Escoda, N. (2012). Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje. Barcelona: Octaedro.
- García, E. (2006). Prácticas externas. En de Miguel (coord.) Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Madrid. Alianza Editorial, pp. 103-131. [En línea] <http://www.ugr.es/~recfpro/rev123COL1.pdf>
- Gavari, E. (Coord.) (2005). Estrategias para la observación de la práctica educativa. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Martínez Figueira, E. y Raposo Rivas, M (2010). Funciones generales de la tutoría en el Practicum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción. Revista de Educación, 354, pp. 155-181. [En línea] http://www.revistaeducacion.mec.es/re354/re354_07.pdf
- Pérez Boullosa, A. (2006). Tutorías. En de Miguel (coord.). Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Madrid: Alianza Editorial, pp.
- Raposo Díaz, M. y Zabalza Beraza, M. A. (2010). La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Practicum. Revista de Educación, 354, pp. 17-20. [En línea] http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_01.pdf
- Vázquez Navarro, I. y otros (2013). Cómo tutelar unas prácticas externas de calidad. Manual de Calidad de la tutoría de prácticas externas de la Universitat de València. Valencia: Universitat de València y Fundació Universitat-Empresa, ADEIT.
- Zabalza, M. (2013). El Practicum y las Prácticas en Empresas en la formación universitaria. A la búsqueda de una formación equilibrada. Madrid: Narcea.
- Gavari, E. (2012). Estrategias para la comunicación escrita en el Practicum. Madrid: Centros de Estudios Ramón Areces.
- Gavari, E. (Coord.) (2005). Estrategias para la observación de la práctica educativa. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Gavari, E. (Coord.) (2007). Estrategias para la intervención educativa. Practicum. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Lobato, C. (1996). Desarrollo profesional y prácticas/ practicum en la universidad. Bilbao: Universidad del País Vasco.